

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 102/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces Subrogantes del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que este Alto Cuerpo ha dispuesto por Acordada N° 101/83 adherir al duelo provocado por el fallecimiento del ex-miembro de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ignacio A. Carranza Mújica.

II.- Que se hace necesario designar a los magistrados que concurrirán a las exequias del mismo en representación del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar al señor Juez Subrogante del Superior Tribunal de Justicia Dr. RAMÓN MANUEL LOSTALÓ y a la señora Juez de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial Dra. MARÍA DEL CARMEN VIVAS DE VÁZQUEZ, para que en representación del Poder Judicial se trasladen a la ciudad de Bahía Blanca, para concurrir a las exequias del ex-magistrado del Superior Tribunal Dr. IGNACIO A. CARRANZA MUJICA.

2º) Afectase a tal fin el vehículo oficial marca Torino, patente N° R065966, extendiéndose por Secretaría Privada los vales de nafta correspondientes.

3º) Comisionar al señor chofer Don ALBERTO URRUTIA a tales efectos.

4º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**SEMERARO - Presidente Subrogante STJ - LOSTALÓ - Juez Subrogante STJ - CORTÉS
- Juez Subrogante STJ.
MAJO - Secretario STJ.**